



Resolución Jefatural

N° 102-2021-ONP/JF

ACEPTA RENUNCIA Y DESIGNA ASESORA DE ALTA DIRECCIÓN I EN LA JEFATURA DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP)

Lima, 12 de octubre de 2021

VISTOS:

La Carta recibida con fecha 12 de octubre de 2021 presentada por la señora Noyma Vásquez Vásquez; el Informe N° 179-2021-ONP/ORH del 12 de octubre de 2021 de la Oficina de Recursos Humanos, y el Informe N° 659-2021-ONP/OAJ del 12 de octubre de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 014-2021-JEFATURA/ONP se designa a la señora Noyma Vásquez Vásquez como Asesora de Alta Dirección I en la Jefatura de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con Código de Puesto CO 04 01 003 – 001 y Correlativo CPE N° 003, a partir del 19 de enero de 2021;

Que, mediante Carta recibida el 12 de octubre de 2021, la señora Noyma Vásquez Vásquez presenta su renuncia al puesto de Asesora de Alta Dirección I en la Jefatura de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), que venía desempeñando desde la fecha precitada, solicitando se le exonere del plazo de ley y se considere su último día de labores el 12 de octubre de 2021;

Que, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 49 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, concordante con lo dispuesto en el artículo 203 del



Reglamento General de la precitada Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la renuncia es una de las causales de término del Servicio Civil;

Que, conforme al artículo 204 del citado Reglamento, el término de la conclusión del vínculo requiere la emisión y notificación de una resolución o documento, según sea el caso, del servidor civil de la misma jerarquía del servidor civil que formalizó la vinculación, en la que se expresará la causal de término y fecha de este; por lo que, corresponde aceptar la renuncia formulada por la señora Noyma Vásquez Vásquez;

Que, mediante Informe N° 179-2021-ONP/ORH del 12 de octubre de 2021, la Oficina de Recursos Humanos informa que, de la verificación efectuada sobre el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos, resulta viable la propuesta de designación en el puesto de Asesor/a de Alta Dirección I en la Jefatura de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) de la señora Carla Adickson Ruiz López, quien cumple con el perfil requerido en el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) de la entidad y se encuentra presupuestado en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), con código del puesto CO 04 01 003 - 001 y Correlativo CPE N° 003, puesto determinado como servidor de confianza;



Que, Informe N° 659-2021-ONP/OAJ del 12 de octubre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable proceder con el trámite de la Resolución Jefatural respectiva para la aceptación de la renuncia y designación en el puesto de Asesor/a de Alta Dirección I en la Jefatura de la Oficina de Normalización Previsional (ONP);



Que, el artículo 79 de la Ley del Servicio Civil, establece que la designación de servidores de confianza se realiza mediante el acto administrativo que corresponda de acuerdo a ley o mediante el acto de administración contemplado en la citada Ley, según sea el caso, correspondiendo efectuar la publicación de dicha designación en la página web de la entidad;



Que, asimismo, corresponde actualizar el Registro de Servidores Civiles de Confianza en la forma y plazos regulados en el numeral 6.2 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", cuya versión actualizada fue aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE;



En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10;



Resolución Jefatural

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de renuncia de Asesora de Alta Dirección I en la Jefatura

Acéptase la renuncia formulada por la señora Noyma Vásquez Vásquez como Asesora de Alta Dirección I en la Jefatura de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), siendo su último día de labores el 12 de octubre de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2. Designación de Asesora de Alta Dirección I en la Jefatura

Desígnase a la señora Carla Adickson Ruiz López en el puesto de Asesora de Alta Dirección I en la Jefatura de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con código del puesto CO 04 01 003 - 001 y Correlativo CPE N° 003, a partir del 13 de octubre de 2021, conforme a los fundamentos señalados en la presente Resolución.



Artículo 3. Notificación

Pónese en conocimiento la presente resolución a la señora Noyma Vásquez Vásquez y a la señora Carla Adickson Ruiz López, así como a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en los legajos personales respectivos.



Artículo 4. Inscripción en el Registro de Servidores Civiles de Confianza

Dispónese la inscripción en el Registro de Servidores Civiles de Confianza, en la forma y plazo de ley.



Artículo 5. Publicación

Dispónese la publicación de la presente Resolución en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Walter Efraín Borja Rojas
Jefe
Oficina de Normalización Previsional

